



Vigencia:  
Desde  
diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de  
actuación ante casos  
sospechosos de COVID-19  
V 1.0 /abril 2020

## **ANEXO DE BIOSEGURIDAD ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE**

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

## 1. Introducción

El Covid 19 es la enfermedad producida por la infección del Coronavirus denominado Sars Cov 2. Esta enfermedad se inició como un brote de neumonías en China en diciembre del 2019. La OMS el día 30 de enero del 2020 declaró el brote de Covid-19 como una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional. En ese momento en Chile se definió que todos los casos sospechosos de Covid-19 deben ser notificados en forma obligatoria e inmediata, situación que realizan los médicos a través de la Plataforma de Epivigila.

En Chile los primeros casos de Covid-19 ocurrieron en marzo de este año en viajeros que retornaban de Europa, ante lo cual Chile estableció la Alerta Sanitaria. La evolución actual de la Pandemia en Chile hace prever una prolongada presencia del virus en la comunidad por lo que debemos seguir teniendo todos los resguardos para minimizar la propagación del virus.

En Mutual de Seguridad recibimos los primeros casos la segunda quincena de marzo, para lo cual la unidad de Rescate fue capacitada en los nuevos requerimientos de protección adecuada y asociados a los nuevos niveles de riesgo biológico.

Se generó un nuevo protocolo de coordinación diferenciada entre la unidad de rescate y la Atención de Urgencia con flujos de atención de pacientes respiratorios y no respiratorio , a medida que fue evolucionando la Pandemia comenzamos a recibir una gran cantidad de pacientes por lo que fue necesario definir nuevos niveles de protección y separar la Urgencia Respiratoria de la Urgencia de Trauma, siendo denominada Unidad Ambulatoria COVID-19 que fue implementada operativamente en Mayo de este año .

Este documento define los objetivos de la Unidad de rescate específicos para periodos de pandemia Covid-19, responsabilidades, pre clasificación de pacientes para atendidos según flujo de atención.

## 2. Definición:

**Covid-19:** El COVID-19 es una enfermedad infectocontagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave. El virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona) a través de gotitas y también la transmisión podría ocurrir de modo indirecto a través de fómites o superficies. Dentro de las



	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

## 5. Materiales y equipo a utilizar:

### DEFINICIÓN DE NIVELES DE EPP

**Nivel I:** Se elimina el Nivel I descrito en versiones anteriores para la atención prehospitalaria de todo paciente.

**Nivel II:** para uso en todo paciente:

- a. Se hará entrega de Mascarilla quirúrgica a paciente en primer contacto con paciente
- b. Mascarilla N95 o KN95, para personal (puede usar una quirúrgica sobre esta).
- c. Guantes de procedimiento.
- d. Pechera impermeable manga larga.
- e. Antiparras y/o escudo facial.
- f. Gorro desechable

**Nivel III:** para uso ante eventual realización de cualquier procedimiento generador de aerosoles.

- a. Mascarilla quirúrgica para paciente.
- b. Máscara de medio rostro con filtros P100 o similar para personal.
- c. Buzo tipo Tyvek.
- d. Doble guante de procedimiento.
- e. Antiparras y/o escudo facial.
- f. Gorro desechable.
- g. Cubre calzado.

TIPO DE EPP	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Masc. qx paciente		X	X
Masc. N95		X	
Masc. medio rostro			X
Pechera desechable		X	
Guante procedimiento		X	X
Antiparras / esc. Facial		X	X
Gorro desechable		X	X
Cubre calzado			X
Buzo tipo tyvek			X



**ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE**

Vigencia:

Desde diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de actuación ante casos sospechosos de COVID-19 V 1.0 /abril 2020

Elementos para descontaminación de equipos:

Elementos requeridos para descontaminación asistida	Descripción
Líquido desinfectante	Solución ácido hipocloroso 100ppm
Pulverizador de solución manual	Para aplicar solución desinfectante
Toallas de papel-bolsa de polietileno	Protección de filtros
Caja para contención de Elementos contaminados	Caja o contenedor plásticos con tapa y mango para transporte

**Uso correcto N95**



1 Verifique el estado de las tiras.



2 Coloque la copa del respirador en su palma con las tiras colgando hacia abajo de la mano.



3 Posiciónelo bajo el mentón y sobre la nariz. Sosténgalo y firmemente coloque las tiras atrás de su cabeza.



4 Ajuste las tiras de forma que la de arriba quede en su nuca y la otra debajo de sus orejas.



5 Usando ambas manos al mismo tiempo, moldée la pieza metálica a la forma de su nariz.



6 Cubra el frente con ambas manos. Inhale profundamente. Si penetra aire por la orillas, reajuste la banda metálica y las tiras y repita el chequeo.

**Uso correcto Respirador de Medio Rostro**



	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

<b>Procedimiento Colocación de Respirador (arnés estándar)</b>	<b>Contraindicaciones Aspectos por considerar</b>	<b>0</b>
<p>1.- Instalar en la nuca, revisando previamente que los elásticos estén en la posición correcta.</p> <p>2.- Abrochar parte inferior del arnés en el cuello parte posterior.</p> <p>3.- Ajustar los elásticos desde arriba y posteriormente desde abajo en ambas posiciones del arnés hasta lograr un ajuste cómodo, no es necesario apretar y generar presión sobre el rostro.</p> <p>4.- Prueba de presión positiva, consiste en tapar con la palma de la mano la válvula de exhalación y exhalar, al realizar este ejercicio el respirador tendera a inflarse en el rostro si no logra salir aire exhalado por lo contornos el respirador está correctamente sellado.</p> <p>5.- Prueba de Presión Negativa, consiste en tapar los accesos de aire desde el filtro e inhalar lo cual generará que el respirador de ajuste al rostro.</p> <p><b>Nota:</b> estas son las dos pruebas que debe realizar rutinariamente cada vez que se ponga el respirador.</p> <p>No es recomendable que use barba u otra condición que no permita un correcto ajuste del respirador, entre el rostro y el respirador no debe haber ninguna barrera de interferencia.</p>		
<b>Procedimiento de Inspección</b>	<b>Contraindicaciones Aspectos por considerar</b>	<b>0</b>
<p>1.- Revise que la pieza facial del respirador este en buenas condiciones, sin grietas o daño evidente que impida su uso adecuado.</p> <p>2.- Revise que las bandas de la cabeza estén en buenas condiciones y mantengan la elasticidad.</p> <p>3.- Revise que todas las partes y piezas estén en su lugar, Válvulas interiores de inhalación y válvula de exhalación.</p>		



**ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE**

Vigencia:

Desde diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de actuación ante casos sospechosos de COVID-19 V 1.0 /abril 2020

Procedimiento de limpieza	Contraindicaciones Aspectos por considerar <span style="float: right;">0</span>
<p>1.- La limpieza debe ser realizada sin los filtros puestos en forma diaria o después de cada procedimiento invasivo.</p> <p>2.- La desinfección debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A, en forma externa limpieza con un paño húmedo y luego desinfección con alcohol 70% o ácido hipocloroso a 100ppm (Dilución:1 litro ácido hipocloroso en 5 litros agua).</li> <li>• B, por inmersión en su totalidad en solución de ácido hipocloroso a 100ppm.</li> </ul> <p>3.- Para secar el respirador debe realizarse con papel secante.</p> <p>4.- El respirador debe ser guardado o almacenado con su envase de origen u otra bolsa que permita un cierre hermético.</p> <p>* Dilución de Cloro (1 sobre 4 gramos) en 25 litros de agua.</p>	

**Descontaminación Asistida, proceso de reducción de carga Viral**





ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS  
DE COVID-19  
RED DE RESCATE

Vigencia:

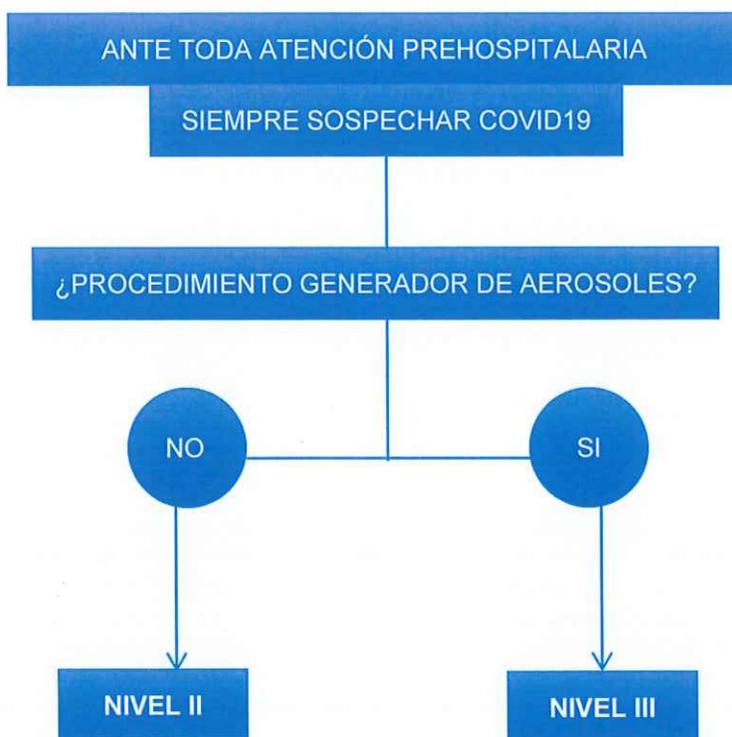
Desde  
diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de  
actuación ante casos  
sospechosos de COVID-19  
V 1.0 /abril 2020

<b>Procedimiento de descontaminación y Limpieza</b>	<b>Contraindicaciones o Aspectos por considerar</b>
<p>Con el objetivo de disminuir la carga viral y poder realizar el retiro de EPP en forma más segura, el procedimiento de descontaminación de realizar según la imagen, asistiéndose en pareja para poder lograr el objetivo y observar activamente el retiro de equipos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- En bombona con solución de ácido hipocloroso a 100ppm, proceda a rosear a su compañero desde arriba hacia abajo (de pie a cabeza), por la parte frontal y posterior procurando cubrir la totalidad del cuerpo.</li><li>2.- Acceder al área de limpieza para proceder al retiro seguro de los equipos.</li><li>3.- Desechar aquellos EEP definidos como descartables en los depósitos de REAS.</li><li>4.- Lavado de manos posterior al retiro de EEP.</li></ol>	

### ALGORITMO PARA DEFINICIÓN DE NIVEL DE EPP



#### \*\*\*EJEMPLOS DE PGA (Procedimientos Generadores de Aerosoles):

- Reanimación cardiopulmonar.
- Manipulación de traqueostomía.
- Manipulación TOT / Intubación orotraqueal.
- Manipulación / instalación de máscara laríngea.
- Insuflación con dispositivo bolsa-máscara.
- Uso de ventilación mecánica invasiva y no invasiva / cambios de circuitos.
- Oxigenación de alto flujo y de alta concentración.
- Nebulizaciones.
- Aspiración de secreciones.
- Desfibrilación.

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

Considerando que actualmente estamos en etapa de circulación viral, siempre se debe pensar que potencialmente estaremos frente a un paciente COVID19, por lo que se deben agotar todos los elementos semiológicos tanto durante la regulación como durante la intervención. Ante cualquier duda converse por los canales grabados con regulador de turno.

A. Traslado paciente de **ALTA** hospitalaria por covid19 **CON O SIN SÍNTOMAS:**

Responsable	Acciones
Enfermero Regulador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmar domicilio de paciente.</li> <li>- Confirmar que paciente se encuentre listo en su unidad sin aspectos pendientes, y si se encuentra con algún requerimiento al alta (Ej.: oxígeno).</li> <li>- Solicitar que espere con mascarilla quirúrgica instalada.</li> <li>- Asignar ambulancia exclusiva para covid19 a la tripulación que le corresponda.</li> </ul>
Paramédico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inspección visual rápida de interior de la ambulancia destinada para el traslado.</li> <li>- Confirmar existencia de hoja prehospitalaria para registro posterior del traslado.</li> </ul>
Conductor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar nivel de combustible y documentación de la ambulancia destinada.</li> <li>- Inspección rápida de operatividad de camilla del móvil.</li> </ul>
EPP para el personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel II</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
Tripulación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subir al piso y pieza indicada por regulador.</li> <li>2. Confirmar con personal de piso la ubicación exacta del paciente y que se encuentre listo para traslado.</li> <li>3. Instalar los EPP <b>antes</b> de ingresar a la pieza.</li> <li>4. Ingresar camilla y bajarla a nivel de piso.</li> <li>5. Presentarse con paciente, explicarle procedimiento.</li> <li>6. Solicitar a paciente que se acueste en camilla, fijarle las 3 correas.</li> <li>7. Incorporar camilla.</li> </ol>



ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS  
DE COVID-19  
RED DE RESCATE

Vigencia:

Desde  
diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de  
actuación ante casos  
sospechosos de COVID-19  
V 1.0 /abril 2020

8. En caso de otros requerimientos informados por enfermero regulador, conectarlos en ese instante (Ej.: oxígeno).
9. Facilitar carpeta con la documentación de alta al paciente, incluyendo insumos.
10. Llevar hasta ambulancia y fijar camilla.
11. El conductor se sacará pechera y guantes, higienizará sus manos con alcohol gel y se pondrá nuevo par de guantes para proceder a la conducción (mantener mascarilla y antiparras).
12. Realizar traslade hasta domicilio.
13. [CONDUCTOR] En domicilio, abrir puerta lateral de ambulancia y mantener distancia de seguridad.
14. [PARAMÉDICO] Retirar fijaciones de camilla, asistir y dar instrucciones claras para que paciente baje desde ambulancia con sus pertenencias (en caso de poder) y resguardar su ingreso al domicilio.
15. Confirmar que no quedan pertenencias de paciente en ambulancia.
16. Retirar pechera y guantes, higienizar manos con alcohol gel.
17. Informar la llegada a domicilio vía radial al Centro Regulador (CR) y si ocurrió alguna novedad durante el traslado.
18. En caso de que el paciente no sea autovalente, personal bajará a paciente en camilla contando con todo el EPP necesario y ya descrito. Posterior a esto, retirarán pechera y guantes e higienizarán sus manos con alcohol gel.
19. En caso de incidentes o accidente del paciente al bajar o durante el traslado, el personal deberá informar de inmediato al Centro Regulador (CR) y solicitar asistencia de ser necesario.
20. En retorno a Hospital, paramédico completará los datos básicos en la hoja prehospitolaria.
21. Llegando a Mutual, conductor estacionará ambulancia en lugar previamente designado y dejará puertas de cabina sanitaria abiertas.
22. El conductor deberá cerciorarse del posterior aseo del móvil y el paramédico de que la tabla para llenado de ficha quede limpia y con una hoja nueva

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

	de registro (solo una). Es el enfermero regulador quien deberá supervisar toda esta acción.
Regulador	23.Solicitará aseo del móvil. 24.Supervisará la pronta operatividad del móvil, incluyendo reposición de insumos.

**B. Traslado de paciente con SOSPECHA o CONFIRMACIÓN de covid19  
SINTOMÁTICO AUTOVALENTE:**

\*\*\* En este documento, se asume que la parte de adherencia ya está confirmada. \*\*\*

Responsable	Acciones
Enfermero Regulador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar contrallamada a paciente.</li> <li>- Dar a paciente instrucciones de prearribo.</li> <li>- Confirmar nivel de prioridad en grilla.</li> <li>- Asignar ambulancia exclusiva para covid19 a la tripulación que le corresponda.</li> </ul>
Paramédico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inspección visual rápida de interior de la ambulancia destinada para el traslado.</li> <li>- Confirmar existencia de hoja prehospitalaria para registro posterior del traslado.</li> </ul>
Conductor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar nivel de combustible y documentación de la ambulancia destinada.</li> <li>- Inspección rápida de operatividad de camilla del móvil.</li> </ul>
EPP para el personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel II</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
Tripulación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigirse al lugar con la premura establecida según prioridad del despacho.</li> <li>2. Al llegar al lugar, confirmar que domicilio o dirección corresponde al despacho.</li> <li>3. Conductor permanecerá en su habitáculo sin necesidad de bajar, portando EPP nivel II.</li> <li>4. Paramédico descenderá con protección nivel II y contactará a paciente.</li> <li>5. Desde ese momento conductor comandará las comunicaciones radiales.</li> </ol>



ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS  
DE COVID-19  
RED DE RESCATE

Vigencia:

Desde  
diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de  
actuación ante casos  
sospechosos de COVID-19  
V 1.0 /abril 2020

6. Estando a dos metros del paciente, paramédico confirmará identidad y facilitará SIEMPRE una mascarilla quirúrgica nueva al paciente.
7. Corroborará una correcta instalación de la mascarilla y asistirá para que paciente se acerque a la ambulancia o camilla. Si nivel de autonomía del paciente lo permite, dará instrucciones a dos metros para que suba y se recueste en camilla.
8. Colocará las tres fijaciones de la camilla y procederá a realizar evaluación primaria y screening covid prehospitario.
9. Informará hallazgos a conductor para entrega vía radial a Centro Regulador (CR) incluyendo resultado de screening prehospitario.
10. Regulador indicará derivación y autorizará procedimientos a realizar; o en su defecto, realizará más preguntas con la finalidad de clarificar cuadro.
11. Con derivación determinada y procedimientos o dudas resueltas, se iniciará ruta a Hospital.
12. Paciente vendrá preferentemente en posición fowler, y paramédico sentado en asiento de vía aérea -a espaldas del paciente- para evitar exposición.
13. Paramédico completará datos en ficha prehospitaria.
14. Ambulancia se estacionará en zona especial para casos covid19.
15. Estacionados, paramédico esperará al conductor para bajar camilla.
16. Se llevará a paciente en camilla a zona señalada por regulador y se hará entrega a personal receptor, dejando copia de ficha prehospitaria.
17. Se dejará la camilla fuera de la ambulancia y esta última con las puertas de cabina sanitaria abiertas.
18. Se realizará retiro de pechera y guantes en zona de descontaminación según procedimiento ad-hoc.
19. El conductor deberá cerciorarse del posterior aseo del móvil y el paramédico de que la tabla para escribir quede limpia y con una hoja nueva de registro (solo una). Es el enfermero regulador quien deberá supervisar toda esta acción.

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

Regulador	20.Solicitará aseo del móvil a SODEXO +56 932685804. 21.Supervisará la pronta operatividad del móvil, incluyendo reposición de insumos.
-----------	--

**C. Traslado de paciente con SOSPECHA o CONFIRMACIÓN de covid19 SINTOMÁTICO NO AUTOVALENTE:**

\*\*\* En este documento, se asume que la parte de adherencia ya está confirmada. \*\*\*

Responsable	Acciones
Enfermero Regulador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar contrallamada a paciente.</li> <li>- Dar a paciente instrucciones de prearribo.</li> <li>- Confirmar nivel de prioridad en grilla.</li> <li>- Asignar ambulancia exclusiva para covid19 a la tripulación que le corresponda o móvil avanzado según criterios de gravedad.</li> </ul>
Paramédico / Enfermero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inspección visual rápida de interior de la ambulancia destinada para el traslado.</li> <li>- Confirmar existencia de hoja prehospitalaria para registro posterior del traslado.</li> </ul>
Conductor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar nivel de combustible y documentación de la ambulancia destinada.</li> <li>- Inspección rápida de operatividad de camilla del móvil.</li> </ul>
EPP para el personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel II / Nivel III</li> </ul>



ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE

Vigencia:

Desde diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de actuación ante casos sospechosos de COVID-19 V 1.0 /abril 2020

PROCEDIMIENTO

Tripulación

1. Dirigirse al lugar con la premura establecida según prioridad del despacho.
2. Al llegar al lugar, tripulación confirmará que domicilio o dirección corresponde al despacho.
3. Conductor permanecerá en su habitáculo sin necesidad de bajar, portando EPP Nivel II.
4. Paramédico (Enfermero en móvil avanzado) descenderá con Nivel II o III según tipo de emergencia y confirmará la presencia del paciente en el lugar.
5. En adelante se priorizará la atención por uno de los integrantes del equipo, mientras el resto esperará en una zona segura alejada en al menos 2 metros del lugar o fuera del domicilio, pero lo suficientemente cerca como para asistir y entregar insumos o elementos que necesite quien realice la atención. Deben poseer EPP Nivel II.
6. En llamados para móvil avanzado, paramédico esperará hasta último momento para ingresar a zona contaminada con sus EPP respectivos. Una vez en zona contaminada, conductor tomará posición de apoyar con entrega insumos en caso de necesitarse.
7. En este contexto, se priorizará que enfermero y paramédico manejen la camilla. En caso de requerir apoyo del conductor, este deberá mantenerse con EPP Nivel II.
8. En llamados para móvil básico, conductor esperará hasta último momento e ingresará para apoyar cuando se le sea solicitado o para ingresar con camilla.
9. El miembro del equipo que de ser posible se encuentre "limpio" informará de manera radial hallazgos de la evaluación primaria y screening realizado. Centro Regulador (CR) indicará derivación y autorizará procedimientos a realizar; o en su defecto, realizará más preguntas con la finalidad de clarificar cuadro clínico.



**ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE**

Vigencia:

Desde diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de actuación ante casos sospechosos de COVID-19 V 1.0 /abril 2020

	<p>10.Regulador indicará derivación y autorizará procedimientos a realizar; o en su defecto, realizará más preguntas con la finalidad de clarificar cuadro.</p> <p>11.Se evitarán al máximo la realización de procedimientos generadores de aerosoles, salvo casos muy justificados que determinen la sobrevida inmediata de un paciente.</p> <p>12.Con derivación determinada y procedimientos o dudas resueltas, se iniciará ruta a Hospital.</p> <p>13.Paciente vendrá preferentemente en posición fowler, y paramédico sentado en asiento de vía aérea, de espaldas a paciente, para evitar así exposición a gotas o aerosoles.</p> <p>14.En caso de móvil avanzado, vendrá indistintamente uno a espaldas del paciente y otro en asiento lateral lo más cercano a los pies del paciente.</p> <p>15.Paramédico / Enfermero (según corresponda) completará datos en ficha en forma posterior al procedimiento para no contaminar ficha.</p> <p>16.Ambulancia se estacionará en zona especial para casos covid19.</p> <p>17.Estacionados, paramédico esperará a conductor para bajar camilla. En caso de móvil avanzado, preferentemente paramédico y enfermero manipularán esta, quedando conductor con traje nivel II. En caso de requerir apoyo, conductor deberá estar atento para actuar.</p> <p>18.Se llevará a paciente en camilla a zona señalada por regulador y se hará entrega a personal receptor, dejando copia de ficha prehospitalaria.</p> <p>19.Se dejará camilla en ambulancia y esta última con las puertas de cabina sanitaria abiertas.</p> <p>20.Se realizará retiro de EPP en zona de descontaminación según procedimiento ad-hoc.</p> <p>21.El conductor deberá cerciorarse del posterior aseo del móvil y el paramédico de que la tabla para escribir quede limpia y con una hoja nueva de registro (solo una). Es el enfermero regulador quien deberá supervisar toda esta acción.</p>
Regulador	<p>22.Solicitará aseo del móvil.</p> <p>23.Supervisará la pronta operatividad del móvil, incluyendo reposición de insumos.</p>

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

## SCREENING PREHOSPITALARIO PARA COVID19

En toda atención prehospitalaria para paciente sospecha o confirmado covid19, el personal prehospitalario tomará un screening que busca signos de gravedad con la menor instrumentalización posible. Este tiene una relación binaria de Presente/Ausente; y consta de los siguientes parámetros:

PARÁMETRO	PRESENTE	AUSENTE
Alteración de conciencia	1	0
Disnea	1	0
Alteración de la frecuencia respiratoria	1	0
Alteración de la frecuencia cardíaca	1	0
Pérdida del pulso radial	1	0
Alteración de la saturación	1	0
SUMATORIA TOTAL	6	0

La sumatoria mayor o igual que 1, requerirá la activación del reanimador respiratorio del servicio de urgencia del HCMS.

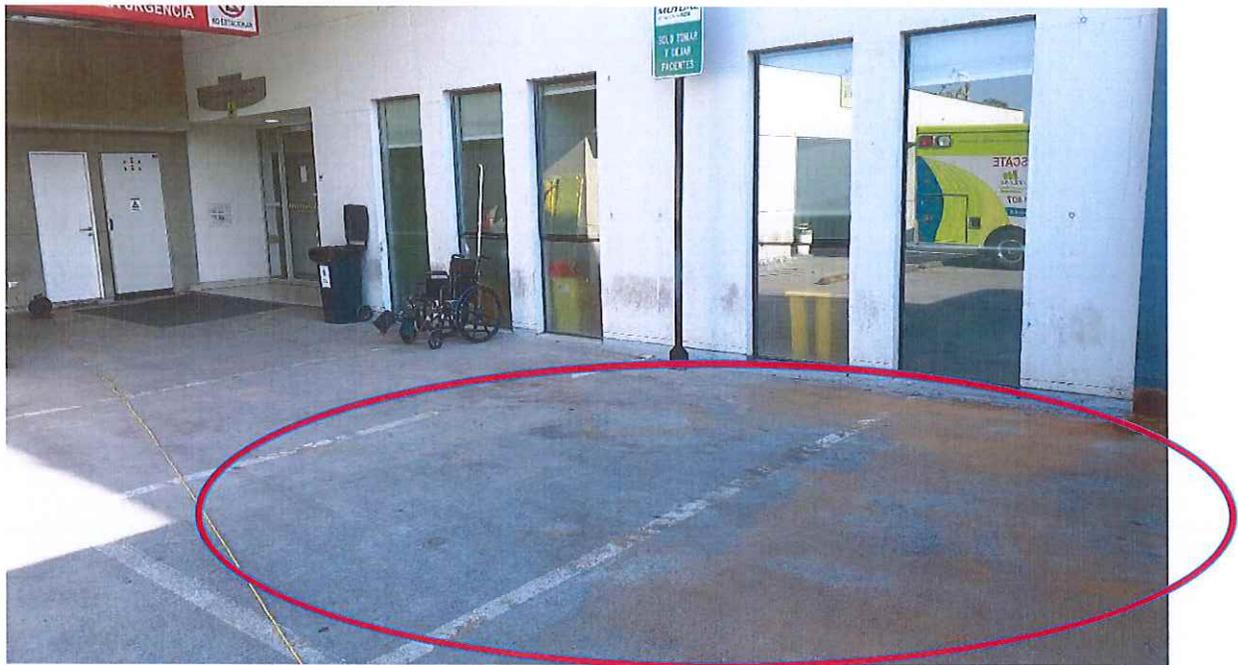
En caso de que la sumatoria sea igual a cero, este paciente se trasladará a los boxes del "pasillo 1" del servicio de urgencias.

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

## FLUJO DE PACIENTES EN HCMS

Estacionamiento de ambulancias:

- Se dispondrá de dos espacios exclusivos para las ambulancias de pacientes covid19, los cuales se demarcarán y estarán lo más cerca de la puerta de acceso para camillas al servicio de urgencia, sin que interfieran espacio prioritario para móviles avanzados.



Tránsito hacia zonas de atención:

- **TODOS** los pacientes sospechosos o confirmados de covid19 se bajarán **en camilla**, con el fin de controlar al máximo sus flujos de desplazamiento.
- Cuando el paciente se dirija a la urgencia hospital, este ingresará por pasillo de acceso de camillas. Si va a "reanimador respiratorio", accederá al antes llamado "sala de procedimientos 2" o también conocida como "pabellón 4½"; si no, cuando haya cese de funcionamiento de la urgencia poli, le corresponderá "pasillo 1", en donde esperará la asignación de alguno de los boxes.



**ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE**

Vigencia:

Desde  
diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de  
actuación ante casos  
sospechosos de COVID-19  
V 1.0 /abril 2020



	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

### **NORMAS GENERALES:**

- No conteste teléfono de otros colaboradores y evite utilizar computadores que no sean el asignado a usted.
- Durante su estadía en el Centro regulador (CR) y dependencias del hospital o ambulancia durante retornos sin paciente utilice SIEMPRE la mascarilla quirúrgica.
- Si posee sintomatología típica de la asociada a COVID19 durante la jornada de trabajo, de aviso INMEDIATO a su jefatura, no se retire su mascarilla quirúrgica y diríjase al servicio de urgencia para ingreso médico. Evite circulaciones innecesarias en las instalaciones de Mutual que puedan propagar el virus.
- Mantenga una muda de uniforme disponible en Mutual en caso de requerir cambio ante sospecha de contaminación.
- Recuerde que se encuentra prohibido el uso del uniforme fuera del hospital y de la jornada laboral.
- Recuerde que el lavado de manos con agua y jabón con la técnica hospitalaria es igual de efectivo que el lavado con alcohol gel. Priorice el primero, dejando el segundo para el trabajo prehospitalario.

### **6. Responsable de la Supervisión:** Jefa Unidad de Rescate.

### **7. Registros:**

1. Ficha prehospitalaria para atención de emergencia básica (AEB), la cual se utiliza en los procedimientos donde se requiere una ambulancia básica.
2. Ficha prehospitalaria para atención de emergencia Avanzada (AEA), la cual se utiliza en los procedimientos que se requiere una ambulancia Intermedia o Avanzada.

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

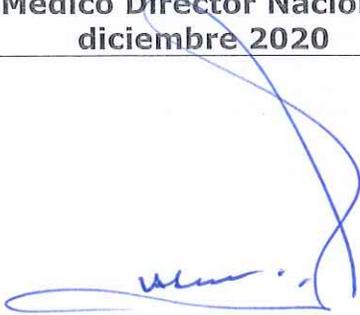
**8. Autor (es):**

Nombre	Servicio o Agencia	Cargo
Diego Canelo G.	Red de Rescate	Enfermero
Edith Rojas Z.	Gerencia Corporativa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Asesor Externo

**9. Revisor (es):**

Nombre	Servicio o Agencia	Cargo
Giesela Schweizer H.	Dirección Médica Nacional	Jefa Unidad de Calidad Nacional
Loreto Oliveros A.	Red de Rescate	Enfermera Jefa Unidad de Rescate

**10. Aprobación:**

<b>Alberto Hayden F. Médico Director Nacional diciembre 2020</b>

<b>Firma</b>

	<b>ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 RED DE RESCATE</b>	
	Vigencia: Desde diciembre 2020	Versión: Nº 2.0

## 11. Referencias

- Plan de Identificación y seguimiento para contactos confirmados. Plan de preparación y respuesta COVID-19. MINSAL.
- Ordinario 276 alerta y refuerzo de Vigilancia Epidemiológica ante brote 2019-nCov. MINSAL. Enero 2020.
- Circular 895 del 18 de marzo 2020. MINSAL, División de Planificación Sanitaria, Depto., Epidemiología.
- <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>
- Ordinario N°656 actualización de casos sospechosos para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19, 2 de marzo 2020.
- Circular C37 del 18 marzo del 2020 "Protocolo de Referencia para correcto uso de Equipos de Protección Personal en Pacientes Sospechosos o Confirmados de Covid-19".
- ZOUH W. Consejos basados en la Ciencia del Manual de Prevención de Coronavirus que podría salvar su Vida 101.
- Recomendaciones sobre el uso de Mascarilla en el Contexto del COVID 19, OMS, 5 junio 2020.
- DERECK K. CHU, ELIE A. ALK, STEPHANIE DUDA, KARLA SOLO, SALLY YAACOUB. HOLGER J SHUNEMANN, on behalf of the Covid-19 Systematic Urgent Review Group Effort (SURGE) study authors; Physical distancing, 22nál mask, and eye protection to prevent person- to- person 22nálisis22ón of SARS CoV-2 and COVID-19: a systematic review and metal- 22nálisis , june 2020.
- Boletín Técnico 3M; Protección Respiratoria para exposiciones a riesgos biológicos aéreos, febrero 2020.
- Recomendación clínica: Recomendaciones para el manejo de pacientes con Covid-19 en el perioperatorio Sociedad de Anestesiología de Chile.

## 12. Anexos:

1. Ficha prehospitalaria para atención de emergencia básica (AEB)
2. Ficha prehospitalaria para atención de emergencia Avanzada (AEA)

## 13. Modificación:

Diciembre 2020: se incorpora el uso correcto de EEP por niveles de protección, la descontaminación asistida y el procedimiento de manejo de pacientes COVID-19.





**ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE**

Vigencia:

Desde diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de actuación ante casos sospechosos de COVID-19 V 1.0 /abril 2020

DENEGACIÓN O DERECHO DE TRANSPORTE	
FECHA: _____	HORA: _____
VD: _____	EDAD: _____
Nombre del paciente o representante legal: _____	
<p>Después de ser informado de la necesidad, beneficios y riesgos del traslado propuesto, lo que he comprendido tras haber aclarado mis dudas, en entrevista personal, con el equipo de intervención representado por el Sr. _____</p>	
<p>Manifiesto en forma libre e informada mi denegación o rechazo de su realización haciéndome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de esta.</p>	
Nombre y RUT del paciente o representante legal: _____	Firma: _____

Cod	Institución	Cant
2100004	Aspatria 1303	
2100005	Aspatria 1000	
2100006	Aspatria 1000	
2100007	Aspatria 1000	
2100008	Aspatria 1000	
2100009	Aspatria 1000	
2100010	Aspatria 1000	
2100011	Aspatria 1000	
2100012	Aspatria 1000	
2100013	Aspatria 1000	
2100014	Aspatria 1000	
2100015	Aspatria 1000	
2100016	Aspatria 1000	
2100017	Aspatria 1000	
2100018	Aspatria 1000	
2100019	Aspatria 1000	
2100020	Aspatria 1000	
2100021	Aspatria 1000	
2100022	Aspatria 1000	
2100023	Aspatria 1000	
2100024	Aspatria 1000	
2100025	Aspatria 1000	
2100026	Aspatria 1000	
2100027	Aspatria 1000	
2100028	Aspatria 1000	
2100029	Aspatria 1000	
2100030	Aspatria 1000	
2100031	Aspatria 1000	
2100032	Aspatria 1000	
2100033	Aspatria 1000	
2100034	Aspatria 1000	
2100035	Aspatria 1000	
2100036	Aspatria 1000	
2100037	Aspatria 1000	
2100038	Aspatria 1000	
2100039	Aspatria 1000	
2100040	Aspatria 1000	
2100041	Aspatria 1000	
2100042	Aspatria 1000	
2100043	Aspatria 1000	
2100044	Aspatria 1000	
2100045	Aspatria 1000	
2100046	Aspatria 1000	
2100047	Aspatria 1000	
2100048	Aspatria 1000	
2100049	Aspatria 1000	
2100050	Aspatria 1000	
2100051	Aspatria 1000	
2100052	Aspatria 1000	
2100053	Aspatria 1000	
2100054	Aspatria 1000	
2100055	Aspatria 1000	
2100056	Aspatria 1000	
2100057	Aspatria 1000	
2100058	Aspatria 1000	
2100059	Aspatria 1000	
2100060	Aspatria 1000	
2100061	Aspatria 1000	
2100062	Aspatria 1000	
2100063	Aspatria 1000	
2100064	Aspatria 1000	
2100065	Aspatria 1000	
2100066	Aspatria 1000	
2100067	Aspatria 1000	
2100068	Aspatria 1000	
2100069	Aspatria 1000	
2100070	Aspatria 1000	
2100071	Aspatria 1000	
2100072	Aspatria 1000	
2100073	Aspatria 1000	
2100074	Aspatria 1000	
2100075	Aspatria 1000	
2100076	Aspatria 1000	
2100077	Aspatria 1000	
2100078	Aspatria 1000	
2100079	Aspatria 1000	
2100080	Aspatria 1000	
2100081	Aspatria 1000	
2100082	Aspatria 1000	
2100083	Aspatria 1000	
2100084	Aspatria 1000	
2100085	Aspatria 1000	
2100086	Aspatria 1000	
2100087	Aspatria 1000	
2100088	Aspatria 1000	
2100089	Aspatria 1000	
2100090	Aspatria 1000	
2100091	Aspatria 1000	
2100092	Aspatria 1000	
2100093	Aspatria 1000	
2100094	Aspatria 1000	
2100095	Aspatria 1000	
2100096	Aspatria 1000	
2100097	Aspatria 1000	
2100098	Aspatria 1000	
2100099	Aspatria 1000	
2100100	Aspatria 1000	

Cod	Institución	Cant
1000001	Agua Park	
1000002	Calle de Mayo 111	
1000003	Calle de Mayo 111	
1000004	Calle de Mayo 111	
1000005	Calle de Mayo 111	
1000006	Calle de Mayo 111	
1000007	Calle de Mayo 111	
1000008	Calle de Mayo 111	
1000009	Calle de Mayo 111	
1000010	Calle de Mayo 111	
1000011	Calle de Mayo 111	
1000012	Calle de Mayo 111	
1000013	Calle de Mayo 111	
1000014	Calle de Mayo 111	
1000015	Calle de Mayo 111	
1000016	Calle de Mayo 111	
1000017	Calle de Mayo 111	
1000018	Calle de Mayo 111	
1000019	Calle de Mayo 111	
1000020	Calle de Mayo 111	
1000021	Calle de Mayo 111	
1000022	Calle de Mayo 111	
1000023	Calle de Mayo 111	
1000024	Calle de Mayo 111	
1000025	Calle de Mayo 111	
1000026	Calle de Mayo 111	
1000027	Calle de Mayo 111	
1000028	Calle de Mayo 111	
1000029	Calle de Mayo 111	
1000030	Calle de Mayo 111	
1000031	Calle de Mayo 111	
1000032	Calle de Mayo 111	
1000033	Calle de Mayo 111	
1000034	Calle de Mayo 111	
1000035	Calle de Mayo 111	
1000036	Calle de Mayo 111	
1000037	Calle de Mayo 111	
1000038	Calle de Mayo 111	
1000039	Calle de Mayo 111	
1000040	Calle de Mayo 111	
1000041	Calle de Mayo 111	
1000042	Calle de Mayo 111	
1000043	Calle de Mayo 111	
1000044	Calle de Mayo 111	
1000045	Calle de Mayo 111	
1000046	Calle de Mayo 111	
1000047	Calle de Mayo 111	
1000048	Calle de Mayo 111	
1000049	Calle de Mayo 111	
1000050	Calle de Mayo 111	
1000051	Calle de Mayo 111	
1000052	Calle de Mayo 111	
1000053	Calle de Mayo 111	
1000054	Calle de Mayo 111	
1000055	Calle de Mayo 111	
1000056	Calle de Mayo 111	
1000057	Calle de Mayo 111	
1000058	Calle de Mayo 111	
1000059	Calle de Mayo 111	
1000060	Calle de Mayo 111	
1000061	Calle de Mayo 111	
1000062	Calle de Mayo 111	
1000063	Calle de Mayo 111	
1000064	Calle de Mayo 111	
1000065	Calle de Mayo 111	
1000066	Calle de Mayo 111	
1000067	Calle de Mayo 111	
1000068	Calle de Mayo 111	
1000069	Calle de Mayo 111	
1000070	Calle de Mayo 111	
1000071	Calle de Mayo 111	
1000072	Calle de Mayo 111	
1000073	Calle de Mayo 111	
1000074	Calle de Mayo 111	
1000075	Calle de Mayo 111	
1000076	Calle de Mayo 111	
1000077	Calle de Mayo 111	
1000078	Calle de Mayo 111	
1000079	Calle de Mayo 111	
1000080	Calle de Mayo 111	
1000081	Calle de Mayo 111	
1000082	Calle de Mayo 111	
1000083	Calle de Mayo 111	
1000084	Calle de Mayo 111	
1000085	Calle de Mayo 111	
1000086	Calle de Mayo 111	
1000087	Calle de Mayo 111	
1000088	Calle de Mayo 111	
1000089	Calle de Mayo 111	
1000090	Calle de Mayo 111	
1000091	Calle de Mayo 111	
1000092	Calle de Mayo 111	
1000093	Calle de Mayo 111	
1000094	Calle de Mayo 111	
1000095	Calle de Mayo 111	
1000096	Calle de Mayo 111	
1000097	Calle de Mayo 111	
1000098	Calle de Mayo 111	
1000099	Calle de Mayo 111	
1000100	Calle de Mayo 111	





ANEXO DE BIOSEGURIDAD ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19  
RED DE RESCATE

Vigencia:

Desde diciembre 2020

Versión:  
Nº 2.0

Ref: Procedimiento de actuación ante casos sospechosos de COVID-19 V 1.0 /abril 2020

DENEGACIÓN O DERECHO DE TRANSPORTE	
FECHA _____	HORA _____
YO _____ <small>Nombre del paciente o representante legal</small>	EDAD _____
Después de ser informado de la necesidad, beneficios y riesgos del traslado propuesto, lo que he comprendido tras haber aclarado mis dudas, en entrevista personal, con el equipo de intervención representado por el	
Sí: _____	
Manifiesto en forma libre y voluntaria mi denegación o rechazo de su realización haciéndome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de esta.	
_____ <small>Nombre y RUT del paciente o representante legal</small>	_____ <small>Firma</small>